

## **SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS AGRARIAS PARA LA MEJORA DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS**

### **DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

#### **A. Documentación identificativa**

- A.1.- NIF** de la empresa, si se opone expresamente para que la Administración del Principado de Asturias obtenga directamente y/o por medios telemáticos la comprobación de los datos de identidad.
- A.2.- ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN**, de sus estatutos y del nombramiento de cargos, así como cualquier modificación posterior. Estos documentos deberán estar inscritos en el correspondiente registro público. (solo en el caso de haber ejercido el derecho a oposición para solicitar al organismo afectado el certificado telemático que se incorporará al expediente).
- A.3.- CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD ASOCIATIVA** agraria con el visto bueno del presidente a fecha de solicitud de subvención, de los miembros que forman parte del consejo rector o de la junta rectora, indicando su NIF.
- A.4.- PODER DE REPRESENTACION.** Documento acreditativo, válido en derecho, de la representación en la que actúa.
- A.5.- CERTIFICADO SITUACION CENSAL.**
- A.6.- FICHA ACREEDORES** en la que consten sus datos bancarios, según el modelo de ficha de acreedor de la base de datos de terceros aprobado por la Consejería de Hacienda y que puede descargarse en el siguiente enlace:  
<https://sede.asturias.es/documents/217768/291760/Ficha-de+acreedor.pdf/6d148e95-10eb-6502-a758-23c07b58e1c5?t=1575533691042>
- A.7.- CERTIFICADO MIEMBROS.** Certificación del Secretario de la Entidad asociativa agraria con el Visto Bueno del Presidente a fecha de solicitud de subvención, de los miembros que formen parte del Consejo Rector o Junta Rectora.
- A.8. AUTORIZACIÓN CONSULTA DATOS IDENTIDAD MIEMBROS ÓRGANO RECTOR ENTIDAD ASOCIATIVA AGRARIA (ANEXO III)**
- A.9. RELACION DE SOCIOS** Relación de todos los socios en soporte informático y por los medios establecidos en el ANEXO IV de esta Resolución. (ANEXO IV)
- A.10.- CERTIFICADO DE NUMERO DE SOCIOS.** Certificación del Secretario de la Entidad Asociativa agraria con el Visto Bueno del Presidente a fecha de solicitud de subvención, del número de socios de la Entidad Asociativa

#### **B. Documentación requisitos del beneficiario:**

- B.1.- CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL.** (solo en el caso de haber ejercido el derecho a oposición para solicitar al organismo afectado el certificado telemático que se incorporará al expediente).
- B.2.- CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES AGENCIA TRIBUTARIA.** (solo en el caso de haber ejercido el derecho a oposición para solicitar al organismo afectado el certificado telemático que se incorporará al expediente).
- B.3.- CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES HACIENDA PRINCIPADO DE ASTURIAS.** (solo en el caso de haber ejercido el derecho a oposición para solicitar al organismo afectado el certificado telemático que se incorporará al expediente).
- B.4.- DECLARACIÓN RESPONSABLE (ANEXO V)** del solicitante.
- B.5.- CERTIFICADO DE LOS PLAZOS DE PAGO** REGULADOS EN LA LEY 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en el caso de que resulte de aplicación.
- B.6.- CERTIFICADO INSCRIPCIÓN REGISTRO** Certificación de inscripción en el Registro correspondiente (SAT o Cooperativas) a fecha de solicitud emitido por dicho Registro, en caso de ejercer su derecho a oposición a la consulta.
- B.7.- INFORMES VIDA LABORAL** Informe de vida laboral de un código de cuenta de cotización emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social. Cada entidad asociativa deberá presentar este informe en relación con todas y cada una de sus cuentas de cotización, en su caso.
- B.8.- CONTRATOS EMPLEADOS DISCAPACIDAD** Contratos de los empleados con discapacidad.
- B.9.- RESOLUCION GRADO DISCAPACIDAD** Resolución del grado de discapacidad, emitido por la Consejería competente.

#### **C. Documentación sobre la entidad y el proyecto de inversión**

- C.1.- INFORMACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO VI)** de la entidad e inversión solicitada y además.
- C.2.- INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES** de los tres últimos ejercicios depositados en el registro correspondiente, de acuerdo con su personalidad jurídica.
- C.3.- PROYECTO o MEMORIA TÉCNICA y ECONÓMICA**, su contenido incluirá, al menos, los aspectos que se desarrollan en el ANEXO VII.
- C.4.- RELACION DETALLADA DESTINO INVERSIONES.** Relación detallada del destino de las inversiones por las que solicita subvención, en los términos de la base decimotercera apartado 15.d.
- C.5.- LISTADO RESUMEN DE INVERSIONES Y PROVEEDORES.**
- C.6.- LISTADO FACTURAS PROFORMA.** Deben aportar tres presupuestos o facturas pro forma de diferentes proveedores relativas a cada uno de los bienes y servicios para los que se solicita la subvención, donde se desglose perfectamente las inversiones, para poder verificar la moderación de costes y cuya presentación habrá de efectuarse en la forma que exige el artículo 8 de esta convocatoria. Excepcionalmente, en el caso de gastos en honorarios de proyectos, estudio de viabilidad, permisos de obras, que estuviesen efectuados antes de la presentación de la solicitud, en lugar de facturas pro forma, se presentarán facturas definitivas.

#### **D. Informes**

- D.1.- CUENTAS ANUALES.** Nota informativa o certificado de las cuentas anuales de **los tres ejercicios cerrados anteriores a la solicitud**, emitidas por el Registro Mercantil o por otro que corresponda, en el caso de que se oponga a la consulta.

## SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS AGRARIAS PARA LA MEJORA DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

### E. Documentación para valoración de los criterios.

	<b>Criterio</b>	<b>Documentación</b>
1	Número de explotaciones agrarias que formen parte de la entidad asociativa	ANEXO III
2	Porcentaje de socios titulares de explotación agraria en la entidad asociativa	ANEXO III
3	Número de explotaciones agrarias acogidas a producción ecológica que formen parte de la entidad asociativa	Certificación por el Consejo de la Producción Agraria Ecológica del Principado de Asturias (COPAE), de las explotaciones certificadas, en caso de oponerse a la consulta
4	Incorporación de mujeres y jóvenes agricultores en el órgano de administración de la entidad asociativa	Certificado del secretario de la entidad asociativa agraria con el visto bueno del presidente a fecha de solicitud de subvención, de los miembros que forman parte del consejo rector o de la junta rectora
5	Disponer de una política de contratación de empleados con discapacidad	Estatutos de la entidad donde se recoja que dispone de una política de contratación de empleados con discapacidad. Contratos de los empleados con discapacidad. Resolución del grado de discapacidad, emitido por la Consejería competente.
6	Calificación y formación de la entidad asociativa	Resolución de concesión de ayudas para prestar servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias. En caso de oponerse a la consulta
7	Uso eficiente de la energía	Desarrollar y justificar en la memoria técnica: justificación de como la inversión contribuye al uso eficiente de la energía con indicación del importe de la inversión destinado a este fin.
8	Gestión eficiente de los recursos	Desarrollar y justificar en la memoria técnica: justificación de como la inversión contribuye al uso eficiente de los recursos con indicación del importe de la inversión destinado a este fin
9	Purines /estiércol	Desarrollar y justificar en la memoria técnica: justificación de como la inversión contribuye a la mejora de la a la gestión de purines o estiércol en las explotaciones con indicación del importe de la inversión destinado a este fin.
10	Bienestar Animal	Desarrollar y justificar en la memoria técnica: justificación de como la inversión contribuye a la mejora del bienestar animal con indicación del importe de la inversión destinado a este fin
11	Bioseguridad	Inversiones destinadas a medidas de bioseguridad en las explotaciones agrarias Desarrollar y justificar en la memoria técnica: justificación de como la inversión contribuye a la mejora de las medidas de bioseguridad con indicación del importe de la inversión destinado a este fin
12	Mejores Técnicas Disponibles (MTD)	Desarrollar y justificar en la memoria técnica: justificación de como la inversión se realiza con el objetivo de implantar las MTD para la reducción de nitrógeno, amoníaco y/o metano con indicación del importe de la inversión destinado a este fin
13	Número de explotaciones agrarias que formen parte de la entidad asociativa	ANEXO III
14	% de socios titulares de explotación agraria en la entidad asociativa	ANEXO III
15	Número de explotaciones agrarias acogidas a producción ecológica que formen parte de la entidad asociativa	Misma documentación que criterio 3
16	Incorporación de mujeres y jóvenes agricultores en el órgano de administración de la entidad asociativa	Misma documentación que criterio 4
17	Disponer de una política de contratación de empleados con discapacidad	Misma documentación que criterio 5
18	Calificación y formación de la entidad asociativa	Misma documentación que criterio 6

### F. Documentación de desempate

Porcentaje superior de inversiones para el uso en común de varias explotaciones agrícolas respecto a la inversión total: Desarrollar y justificar en la memoria técnica: justificación de porcentaje de las inversiones destinadas al uso común de varias explotaciones agrícolas con indicación del importe de la inversión destinado a este fin.

### G- CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE PUEDA SER REQUERIDA AL SOLICITANTE.